	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: MC-DC-CICG-016-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: COLDEGRAP SAS NIT: 901258553-8**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2025 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y ENERGÉTICCOS APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
El oferente deberá acreditar que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o en proceso de ejecución ante las autoridades ambientales, debe adjuntarse en la oferta declaración juramentada debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual		X		El oferente no adjunto la declaración juramentada solicitada.

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa COLDEGRAP SAS NIT: 901258553-8 ***NO CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de criterios Ambientales, de Eficiencia Energética de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-016-2025

FRIMA EVALUADOR

PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL ***DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA***	

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: MC-DC-CICG-016-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 901406206-2**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2025 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y ENERGÉTICCOS APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
El oferente deberá acreditar que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o en proceso de ejecución ante las autoridades ambientales, debe adjuntarse en la oferta declaración juramentada debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual		X		El oferente no adjunto el documento solicitado.

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 901406206-2 ***NO CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de criterios Ambientales, de Eficiencia Energética de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-016-2025

FRIMA EVALUADOR

PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL ***DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA***	

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: MC-DC-CICG-016-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: ONNIX PRODUCCIONES SAS NIT: 901071739-6**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2025 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y ENERGÉTICCOS APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
El oferente deberá acreditar que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o en proceso de ejecución ante las autoridades ambientales, debe adjuntarse en la oferta declaración juramentada debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual	X			

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa ONNIX PRODUCCIONES SAS NIT: 901071739-6 ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de criterios Ambientales, de Eficiencia Energética de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-016-2025

FRIMA EVALUADOR

PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL ***DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA***	

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: MC-DC-CICG-016-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: P & H SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS NIT: 901461310-4**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2025 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y ENERGÉTICCOS APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
El oferente deberá acreditar que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o en proceso de ejecución ante las autoridades ambientales, debe adjuntarse en la oferta declaración juramentada debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual		X		El oferente adjunto RUIA, sin embargo no adjunto la declaración juramentada soliictada.

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa P & H SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS NIT: 901461310-4 ***NO CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de criterios Ambientales, de Eficiencia Energética de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-016-2025

FRIMA EVALUADOR

PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL ***DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA***	

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: MC-DC-CICG-016-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: RICARDO PULIDO PARADA NIT: 79294963-6**
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**
OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2025 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S)

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y ENERGÉTICCOS APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
El oferente deberá acreditar que no tiene sanciones ni medidas preventivas abiertas o en proceso de ejecución ante las autoridades ambientales, debe adjuntarse en la oferta declaración juramentada debidamente firmada por el representante legal.	Precontractual	X			

CONCLUSIÓN EVALUADOR

La oferta presentada por la empresa RICARDO PULIDO PARADA NIT: 79294963-6 ***CUMPLE*** con los parámetros establecidos frente al cumplimiento en materia de criterios Ambientales, de Eficiencia Energética de acuerdo al proceso MC-DC-CICG-016-2025

FRIMA EVALUADOR

PAOLA CATALINA FAJARDO VILLAMIL ***DINAMIZADOR AMBIENTAL Y ENERGETICO*** ***CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA***	